

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.105818	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CASTILLA-LEON, EXTREMADURA, GALICIA, ANDALUCIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SG Cooperación Territorial Europea. Ministerio de Hacienda y Función Pública Paseo de la Castellana, 162 - 28071 Madrid	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	HAC-PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021 - 2027	
Base jurídica	Convocatorias del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021–2027	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.01.2021 - 31.12.2029	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 35 624 747 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - 320 622 726 EUR	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para costes soportados por empresas que participen en proyectos de cooperación territorial europea (art. 20)	80	
Importes limitados de ayuda a empresas para la participación en proyectos de cooperación territorial europea (art. 20 bis)	20,000	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
www.poctep.eu, -